

250 RETOS DE FUTURO PARA SAN VICENTE DEL RASPEIG

Programa de gobierno 2019-2023

PSPV
PSOE



SAN VICENTE DEL RASPEIG

NOS GUSTA SAN VICENTE / ♥

Índice

1. Presentación de Jesús Villar.	_3	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	_20
2. Presentación de María Eugenia Grané.	_4	5.11. Empleo.	_20
3. Presentación de José Luis Lorenzo.	_5	5.12. Comercio.	_21
4. Objetivos al Desarrollo Sostenible.	_6	5.13. Industria.	_22
5. Programa.	_7	POLÍTICAS DE IGUALDAD SOCIAL	_23
MODELO DE CIUDAD	_7	5.14. Sanidad, Consumo y Protección animal.	_23
5.1. Urbanismo y ciudad.	_7	5.15. Políticas sociales.	_25
5.2. Movilidad y transporte.	_9	5.16. Políticas de vivienda.	_26
5.3. Medio Ambiente, Parques y jardines, y Agricultura.	_11	5.17. Políticas en diversidad funcional.	_27
MODELO DE ADMINISTRACIÓN	_13	5.18. Igualdad.	_28
5.4. Economía y Hacienda.	_13	5.19. Educación.	_29
5.5. Servicios públicos.	_14	POLÍTICAS PARA LAS PERSONAS	_31
5.6. Organización municipal y Recursos humanos.	_15	5.20. Cultura.	_31
5.7. Seguridad ciudadana y Policía local.	_16	5.21. Deportes.	_33
5.8. Modernización del ayuntamiento.	_17	5.22. Juventud.	_35
5.9. Transparencia y Participación ciudadana.	_18	5.23. Personas mayores.	_36
RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	_19	5.24. Fiestas.	_37
5.10. Políticas con la Universidad de Alicante.	_19	5.25. Turismo.	_38
		REIVINDICACIONES A LAS ADMINISTRACIONES SUPERIORES	_39

Presentación

Las personas son el centro de nuestras políticas

Renovamos el programa de gobierno con nuevas ideas y nuevas caras, con un equipo ilusionado y con las mismas ganas de trabajar por y para San Vicente del Raspeig. El Partido socialista se cree el programa electoral, lo trabaja de manera muy concienzuda, y se presenta a las elecciones con ese compromiso ante la ciudadanía, para después tenerlo en cuenta a la hora de gobernar. Un programa que, cuatro años después, sigue integrando, poniendo en valor y trabajando por todas las propuestas que nos han hecho llegar y saber a la ciudadanía. Las iniciativas de los vecinos y vecinas, tanto en el Ayuntamiento como en los diferentes barrios. Para confeccionar este programa hemos tenido reuniones con colectivos organizados, con expertos en materias clave, grupos de trabajo específicos, jornadas y talleres de participación sobre diferentes temas. Para los socialistas el programa de gobierno es algo muy serio y no vale decir cualquier cosa para conseguir algún voto.

Decimos lo que podemos cumplir y conocemos la realidad de la administración para saber sus tiempos. Por eso queremos dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que han colaborado en esta redacción, a las personas que nos han dado a conocer sus puntos de vista y sobre todo las propuestas para mejorar entre todos la ciudad en la que vivimos y la cual queremos seguir engrandeciendo y mejorando. Gracias por tener la misma ilusión que el primer día.

Es importante recalcar dos ideas que van a orientar nuestro propósito como partido de gobierno:

LAS PERSONAS VAN A SER EL CENTRO DE TODAS NUESTRAS POLÍTICAS. La única finalidad que tenemos es seguir acercándonos a las personas para hablar de los problemas, seguir manteniendo la credibilidad que hemos construido durante estos cuatro años en la política y sobre todo en los políticos. Antepondremos a las personas por encima de cualquier otro interés. Seguiremos estando a vuestro lado.

LA CIUDAD QUE TÚ QUIERES. San Vicente del Raspeig es nuestro “pueblo” convertido ahora en ciudad que NOS GUSTA A TODOS. Trabajaremos para seguir manteniendo vivas las raíces pero arreglando y mejorando los lugares, instalaciones y espacios públicos para que nuestra localidad sea un punto de referencia y de encuentro entre todos los vecinos y visitantes.

Y este es mi compromiso como candidato a la alcaldía de San Vicente del Raspeig, junto con el equipo de personas que me acompaña en esta andadura.



Jesús Villar

**Alcalde y candidato
a la alcaldía de
San Vicente del Raspeig**

Introducción

San Vicente del Raspeig, de lo local a lo global

Tras cuatro años en el gobierno municipal, con un amplio cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en 2015, el PSOE de San Vicente del Raspeig, afronta el reto de obtener la confianza de sus ciudadanos y ciudadanas para el próximo ciclo de gobierno 2019-2023.

La experiencia de estos años y el encuentro con las entidades de diferentes ámbitos que dan vida a la dinámica cultural, festera, económica, educativa, vecinal o deportiva, entre otros, en nuestro municipio, nos permite planificar para los próximos cuatro años desde tres perspectivas confluyentes:

1. La perspectiva global: tomamos conciencia de la importancia de los fenómenos físicos y climáticos, económicos y humanos en el conjunto de nuestro planeta. Por ello vinculamos nuestro programa a la consecución de los objetivos de la Agenda global 2030.

2. La perspectiva de país: porque es importante sumar en el desarrollo de España y también nutrirse de aquellos aspectos que sumen desde el Gobierno central en el territorio local.

3. La perspectiva más próxima a la ciudadanía, nuestra Comunidad y la vida en San Vicente: íntimamente vinculados en tanto que desarrollan en conjunto competencias, normativa y acciones coordinadas que finalmente han de trasladarse a las necesidades y demandas de nuestro municipio.

María Eugenia Grané

Coordinadora del Programa de gobierno 2019-23.

Introducción

El camino a seguir en los próximos cuatro años

San Vicente del Raspeig es tierra de oportunidades. Una ciudad emprendedora, universitaria, dinámica y que lucha cada día por seguir avanzando. Por eso, nuestra preciosa ciudad de 57.785 (INE, 2018) sigue liderando el aumento demográfico en la provincia de Alicante, en contraposición con la tendencia del resto de poblaciones del entorno.

Sin ser capital de comarca, San Vicente se sitúa en el “top ten” de poblaciones de la provincia alicantina. Concretamente en la séptima posición del ranking tras haber superado en población a Elda y a punto de alcanzar a la histórica ciudad de Alcoy.

El éxito de San Vicente no es ser la ciudad escogida para vivir, sino por ser la ciudad escogida para convivir. Entre vivir y convivir reside el verdadero éxito de nuestro municipio. Y es que vivir es “habitar o morar en un lugar” pero convivir es “vivir en compañía de otros”. Esa es la clave de San Vicente del Raspeig, el espectacular grado de desarrollo de su sociedad, moderna y vanguardista, que demanda servicios y actividades que le hacen ser una ciudad modélica en nuestro entorno.

En este sentido, las personas que gobiernen y gestionen el Ayuntamiento de San Vicente durante el ciclo 2019-2023 deben trabajar de manera incansable en esa dirección para que la sociedad sanvicentera avance en cotas de bienestar y calidad de vida.

La política municipal es la política a quemarropa, en la que el vecino y vecina observa de primera mano cómo trabajan sus gobernantes. Por encima de las ideologías, los concejales de gobierno y su alcalde, en definitiva, deben desvivirse por solucionar cada

uno de los problemas de sus habitantes. Les hayan votado o no, las políticas son para el conjunto de la sociedad y no para unos pocos.

Para ello, presentamos este programa de gobierno 2019-2023 que sirve de guía y compromiso político de los socialistas con San Vicente, para continuar avanzando en los próximos cuatro años.

Desde que llegamos al gobierno en 2015, hemos abierto de nuevo las puertas del ayuntamiento, dando la voz y la palabra a aquellos colectivos que permanecían silenciados. El Partido socialista ha sabido llegar a acuerdos con otras formaciones para generar estabilidad política y lo hemos logrado. Somos un partido con vocación de gobierno y lo hemos demostrado cada vez que la ciudadanía ha confiado en nuestros valores y nuestras siglas.

Tiene en sus manos o en su pantalla un documento elaborado con mimo y esmero por nuestros compañeros y compañeras del Partido socialista. Será durante el próximo mandato el libro de cabecera de nuestros concejales y concejalas en el Ayuntamiento.

Pero no solo es un documento de referencia para los socialistas sanvicenteros, ya que su objeto principal es usted, querido vecino o vecina, quien con sus propuestas nos ha marcado el camino en el que hemos de continuar trabajando.

José Luis Lorenzo
Coordinador electoral

Objetivos al Desarrollo Sostenible (ODS)

El 1 de enero de 2016 entraron en vigor los acuerdos de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con los objetivos de erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y poner freno al cambio climático, entre otros. Esta agenda marcará la acción global para el desarrollo hasta el año 2030 y, conjuntamente con el resto de las agendas globales configura una hoja de ruta de actuaciones conectadas entre sí para conseguir un objetivo común: el desarrollo mundial sostenible.

La Agenda 2030 es una agenda integral y multidimensional, referida a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (la económica, la social y la ambiental), y de aplicación universal, y se despliega mediante un sistema de 17 objetivos de desarrollo sostenible, a través de los cuales se propone abordar los grandes retos globales, desde la lucha contra la pobreza o el cambio climático hasta la educación, la salud, la igualdad de género, la paz o las ciudades sostenibles.

Cada ODS incluye diferentes metas, en total 169, que contribuyen al cumplimiento del objetivo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Urbanismo y Modelo de Ciudad



La ciudad del modelo urbanístico racional, eficiente y sostenible.

Medidas de planificación urbanística:

- 1 Impulsar la tramitación definitiva del Plan general estructural como objetivo prioritario municipal.
- 2 Sentar las bases de la redacción del Plan general de ordenación pormenorizada municipal.
- 3 Buscar mayor sostenibilidad del amplio diseminado del municipio mejorando dotaciones y afrontando sus dificultades con la responsabilidad municipal que compete al ayuntamiento.
- 4 Iniciar los trámites para concretar la planificación de la Ronda este, con el objetivo de resolver el problema de tráfico existente en la calle La Huerta.
- 5 Proyectar cinturones verdes de amortiguación entre las transiciones del medio urbano al rural, y del industrial al residencial.
- 6 Introducir nuevos criterios de sostenibilidad en la futura expansión de los sectores residenciales como El Altet, El Trinquet, Laborinquen, Los Urbanos, El Pilar, Castellet o Montoyos.

- 7 Completar el casco urbano con el sector del barrio Laborinquen hasta alcanzar la Ronda este.
- 8 Continuar mejorando calles y viales del municipio con soluciones en asfaltado, aceras, carril bici y alumbrado, con un orden de ejecución basada en criterios técnicos.
- 9 Elaboraremos en el primer tramo del mandato un fondo de proyectos para su ejecución gradual sin improvisar proyectos, y que además sirva para aprovechamiento desubvenciones de administraciones superiores que puedan surgir.

Medidas urbanísticas en nuestros barrios y partidas rurales:

- 10 Realizar un proyecto de urbanización del camino de La Sendera, planificando la mejora y remodelación de este cinturón viario mediante tramos paulatinos.
- 11 Seguir rehabilitando los bloques de viviendas del barrio Santa Isabel que no han sido objeto de ello. Siguiendo la reivindicación de aportación económica de la Generalitat y del Estado para estas actuaciones.
- 12 Dar solución urbanística al acceso del barrio Villamontes, ampliando el vial y dotándolo de una continuidad urbana.

Urbanismo y Modelo de Ciudad



- 13** Abordar con el Ayuntamiento de Mutxamel la necesidad de mejorar la conectividad del barrio de Los Girasoles, tanto en su parte sanvicentera como en la mutxamelera, por medio de un vial que mejore los accesos actuales.
- 14** Proyectar la creación de una pista polideportiva en la zona de pinada del barrio El Tubo.
- 15** Crear un plan de revitalización y mejora de las pistas exteriores de barrios y partidas.
- 16** Reordenar el ámbito urbano formado en el enclave entre el Pabellón municipal Ginés Alenda, el camino del hielo y la Baiona Baixa, logrando una zona amable para el peatón y el ciclista que enlace sin peligros de tráfico la Ciudad Deportiva con el barrio de Laborrinquen.
- 17** Continuaremos renovando el alumbrado público con la instalación de sistemas de eficiencia energética en todos los barrios y partidas.

Medidas urbanísticas sobre las fincas tradicionales de la huerta sanvicentera El Pilar y Villa Josefina:

- 18** Estudiar y valorar la incorporación al patrimonio municipal de la finca El Pilar. Queremos integrar este histórico corazón verde de Torregroses como dotación de uso compartido entre el Ayuntamiento de San Vicente y la Universidad de Alicante.

- 19** Llevar a cabo las acciones pertinentes para proteger y preservar la finca Villa Josefina, con el objetivo de no perder un elemento singular del patrimonio arquitectónico sanvicentero del siglo XIX.

Medidas urbanísticas en torno a la antigua fábrica de cements:

- 20** Abordar decididamente la reconversión de la zona de Inmediaciones haciendo un nuevo planteamiento urbanístico de los terrenos donde se sitúa la vieja fábrica cementera, suspendiendo licencias y planteando un Plan de reforma interior que revitalice su ámbito.
- 21** Recuperación y puesta en valor de los elementos arquitectónicos fabriles que sean dignos de conservación como construcciones históricas de la anterior identidad industrial de nuestra ciudad.

Movilidad y Transportes



San Vicente no es solo una ciudad comprometida con sus vecinos y vecinas, sino también con el planeta y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. La movilidad es un derecho fundamental de la ciudadanía, habiten o no en ámbitos urbanos. Los nuevos modos de movilidad limpia deben evolucionar esencialmente hacia el uso de la electricidad y el aumento de los vehículos compartidos.

- 22** Las infraestructuras, las inversiones, la normativa y la fiscalidad se orientarán para potenciar el modelo de movilidad limpia que proponemos. Las flotas de vehículos municipales seguirán liderando el cambio del modelo con el compromiso de adquisición de vehículos eléctricos.
- 23** Favoreceremos la implantación de electrolineras y puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- 24** Mejoraremos la accesibilidad en las paradas de autobuses, permitiendo subir y bajar con mayor seguridad y fluidez al bus.
- 25** Promover la creación de nuevos carriles bici y mejora de la movilidad no motorizada en los principales espacios del municipio.

- 26** Abordar de manera decidida la carencia de estacionamiento en el casco urbano mediante diferentes fórmulas como la búsqueda de solares para crear un nuevo parking disuasorio.
- 27** Mejorar y urbanizar el entorno de los Juzgados, transformando los solares actuales en una zona reglada de estacionamiento asfaltado que dé servicio a los juzgados y sirva de aparcamiento disuasorio en la zona suroeste.
- 28** Seguiremos fomentando el uso del servicio de alquiler gratuito de bicicletas Bicisanvi, ampliando en la medida de lo posible las estaciones de préstamo.

Medidas para el parking municipal de la plaza ingeniero José Ramón García Antón:

- 29** Abordar decididamente un plan de apertura de esta infraestructura. Para ello lo destinaremos en régimen de uso exclusivo de rotación, creando una ordenanza específica donde la primera hora de uso será gratuita para todos los vehículos, con el objetivo de dinamizar la actividad del pequeño comercio local.

Movilidad y Transportes



Reivindicaciones de movilidad y transportes a las administraciones superiores competentes:

- 30** Reivindicar a la Generalitat la ejecución de la conexión del TRAM en el tramo desde las estaciones de Luceros a la estación Adif-Renfe con el objetivo de conectar San Vicente con el Cercanías y TRAM.
- 31** Reivindicar a la Generalitat la inclusión de San Vicente a la red de transporte comarcal. Incluyendo a nuestro municipio no solo en el autobús, sino en el TRAM y otros elementos de transporte, dentro de la Autoridad de Transporte Metropolitana Alicante.
- 32** Reivindicar al Estado el aumento en las frecuencias de paso en la línea C3 del tren Cercanías.
- 33** Reivindicar al Estado la conexión ferroviaria entre el Aeropuerto de Alicante-Elche y San Vicente del Raspeig a través de Cercanías mediante una variante al trazado actual que evite el efecto rebote en San Gabriel, Alicante.
- 34** Reivindicar al Estado la adaptación del servicio ferroviario de la actual línea C3 del Cercanías a las mismas características técnicas de la futura línea C1 de Alicante a Murcia que comporta inclusión de ancho estándar, electrificación a 25.000 voltios en corriente alterna, y equipamiento de estaciones de viajeros, para que la línea C3 pueda tener compatibilidad en el futuro con el Cercanías que discorra al aeropuerto Alicante-Elche.

Medio Ambiente, Parques y Jardines, y Agricultura



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. La naturaleza que nos rodea, así como la vegetación de los parques y jardines que poseemos en nuestro municipio son áreas que hemos de preservar y cuidar en pro de las generaciones futuras. Vivir en consonancia con nuestro entorno para mitigar y ralentizar los efectos del cambio climático puedan tener sobre nuestra población es una de las prioridades de nuestro partido. Seguiremos trabajando para convertir San Vicente en un municipio verde.

- 35** Actuar de manera firme contra el cambio climático llevando a cabo políticas activas de concienciación, reforestaciones, cambios en el tipo de movilidad, etc.
- 36** Las basuras tienen que pasar a ser materias primas de segunda generación. Tenemos aún un reto importante con el aprovechamiento de los residuos de poda de jardinería y restos orgánicos para producir compost. Se establecerán los incentivos adecuados, en el contexto de la normativa estatal y autonómica, para reducir drásticamente el uso de los vertederos, en la perspectiva de Residuo cero en 2050.
- 37** Igualmente, apostamos por sumar a San Vicente al objetivo Plástico cero, movimiento Zero waste, donde implementaremos medidas e incentivos a su eliminación, acciones locales con efectos globales necesarios para la sostenibilidad del planeta.
- 38** Crear una zona de arbolado que genere sombra en el parque presidente Adolfo Suárez, con el objetivo de crear un área de esparcimiento familiar con merenderos.
- 39** Conectar el parque presidente Adolfo Suárez mediante carril bici seguro con el casco urbano.
- 40** Crearemos más zonas de calistenia en diferentes espacios del municipio.
- 41** Estudiar la posibilidad de aumentar progresivamente la infraestructura de aguas regeneradas para seguir regando nuestros espacios verdes con agua de “segunda vida” que comporta una importante mejora medioambiental y el correspondiente ahorro hídrico.
- 42** Ampliar la red de huertos urbanos municipales.
- 43** Recuperar la antigua granja del Altiplano de El Sabinar, conservando los elementos que sean posibles y aprovechando su pinada para crear un merendero que sirva como punto de encuentro para vecinos y vecinas, senderistas y ciclistas. Gestionar con la entidad bancaria propietaria de esta finca la incorporación al patrimonio municipal.

Medio Ambiente, Parques y Jardines, y Agricultura



- 44** Sentar las bases para iniciar la declaración de El Sabinar como Paraje natural municipal (PNM), protección ecológica de rango municipal que debe ser aprobada por la Generalitat, colaborando activamente con el Ayuntamiento de Mutxamel que ha iniciado recientemente el proceso de PNM con el Bec de l'Àguila, para así conseguir una verdadera transición natural de ambos parajes.
- 45** Adecuación y puesta en valor del punto geodésico de mayor altitud de nuestro termino municipal, la cima de la Escobella, situada en Penyes Roges, con la creación de un mirador medioambiental, con indicadores gráficos que permitan distinguir y observar otros parajes desde esa altitud.
- 46** Señalizaremos y homologaremos rutas de senderismo medioambiental y de carácter cultural existentes para poner en valor nuestro término municipal.
- 47** Realizar plantación de arbolado en veredas y vías pecuarias en las zonas donde sea posible con el objetivo de preservar y evitar ocupaciones sobre el dominio público, para ello se alcanzarán acuerdos con la Generalitat como titular de estos caminos.
- 48** Propiciar la mejora del tejido agrícola existente en las partidas rurales facilitando la implantación de sistemas de riego sostenibles.
- 49** Favorecer la conservación de la red de acequias y boqueras como patrimonio cultural de la huerta alicantina existente en nuestro municipio, con los pertinentes acuerdos con las comunidades de regantes y cooperativas, propietarios de la red.
- 50** Llevar a cabo un estudio pormenorizado e inventario de la red de acequias y boqueras del municipio.

Economía y Hacienda



A lo largo de esta última legislatura, hemos conseguido que el ayuntamiento de nuestro municipio esté totalmente saneado, al mismo tiempo que hemos incrementado el gasto en políticas sociales y mantenemos los impuestos congelados. El compromiso del Partido socialista es continuar trabajando en esta línea para que cada vez la redistribución de la renta y la riqueza sea mayor, ayudando siempre a los colectivos que más lo necesiten.

- 51** Renovaremos nuestro compromiso de mantener una política de moderación fiscal, no aumentando los impuestos municipales.
- 52** Congelación, en toda la legislatura, del Impuesto de bienes inmuebles (IBI) como en el anterior mandato.
- 53** Seguir con la política de incluir en nuestras ordenanzas fiscales medidas que favorezcan la justicia fiscal, buscando la progresividad y dotando de sentido social sus efectos.
- 54** Constante revisión, adaptación y modernización de las ordenanzas municipales a la realidad social, buscando el enfoque práctico que beneficie la tramitación a la ciudadanía.
- 55** Realizar un estudio sobre el sistema actual de bonificaciones y exenciones en el Impuesto de actividades económicas (IAE) para evaluar su influencia real en la creación y el desarrollo empresarial.
- 56** Informaremos a las asociaciones y entidades, mediante comunicación personalizada, del coste de los servicios municipales empleados para cubrir la realización de las actividades que se desarrollen en espacios públicos.
- 57** Apostaremos por la llamada fiscalidad verde, consistente en un conjunto de figuras tributarias que favorezcan un uso responsable de los recursos y reduzcan posibles impactos negativos en el medio ambiente, como el fomento del uso de energías solares o vehículos eléctricos.

Reivindicaciones de economía y hacienda a las administraciones superiores competentes:

- 58** Reivindicar al Estado la eliminación de la Regla de gasto a ayuntamientos saneados económicamente como el nuestro.

Servicios Públicos



Los socialistas velaremos por una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales, siempre por el bien común y el interés general.

Medidas sobre contratación pública:

- 59** Trabajaremos para introducir cláusulas en los pliegos de condiciones de los contratos públicos del Ayuntamiento que puntúen positivamente a aquellas empresas que actúen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Medidas sobre el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos:

- 60** La limpieza y la imagen de la ciudad serán una prioridad. Impulsaremos este servicio que tiene que salir a licitación en el próximo mandato, dotándolo de mayores recursos para buscar un mejor servicio de calidad.
- 61** Reforzar la inspección técnica del contrato para que lo haga cumplir en sus términos literales con el fin de garantizar un servicio de calidad.
- 62** Extender progresivamente la implantación de los diferentes contenedores de reciclaje selectivo, como el recientemente implantado contenedor marrón (fracción de materia orgánica).
- 63** Instalación de contenedores accesibles y de fácil utilización para las personas mayores o con movilidad reducida.

Organización Municipal y Recursos Humanos



Las personas que trabajan en el ayuntamiento dando servicio a la ciudadanía constituyen el primer activo de la Administración local en la garantía de derechos de nuestros vecinos y vecinas. Cuidar a las personas que trabajan es también mejorar los servicios públicos.

- 64** Abordaremos la planificación y ordenación de los recursos humanos siguiendo modelos de buena gestión en otras administraciones.
- 65** Implantar un nuevo sistema de productividad por objetivos para la plantilla municipal.
- 66** Iniciar la implantación paulatina de la carrera profesional como elemento motivador y de reconocimiento.
- 67** Negociaremos el nuevo Acuerdo-Convenio para la plantilla municipal correspondiente al periodo 2020-2024.
- 68** Crear un plan de consolidación de empleo público que implique a todas las plazas con opción a cobertura definitiva.
- 69** Redactar un reglamento de trabajo de segunda actividad para la plantilla de la Policía local.

70 Aprobar el Plan de igualdad municipal interno.

Reivindicaciones de recursos humanos a las administraciones superiores competentes:

71 Reivindicar al Estado que permita la creación de empleo público mediante nuevos puestos en la plantilla municipal a los ayuntamientos saneados económicamente como el nuestro.

Seguridad Ciudadana y Policía Local



Una ciudad para las personas, donde la confianza sea plena para todas ellas. La sensación de seguridad es un factor fundamental para la convivencia pacífica de un municipio. San Vicente continuará siendo una ciudad segura.

- 72** Impulsar la policía de barrio como prevención y ayuda para los vecinos y vecinas y comercios.
 - 73** Regular el tráfico de vehículos de movilidad personal (VMP).
 - 74** Actualizar el Plan de Emergencia Municipal (PEMU) que regula los riesgos de inundaciones, sismos, incidentes en polígonos industriales, accidentes múltiples, etc.
 - 75** Potenciaremos el servicio de Protección civil, ampliando medios y dotaciones, y fomentando su voluntariado.
 - 76** Incremento en la dotación de miembros del cuerpo de la Policía local en la medida en que la legislación lo permita.
 - 77** En materia de lucha contra la violencia de género, seguiremos potenciando desde la unidad Viogen, la protección permanente a las víctimas, desarrollando una actuación interdisciplinar, con una adecuada tramitación de las denuncias y dispositivos adecuados de protección policial.
 - 78** Impulsaremos la protección integral de las personas mayores prestando una atención especial a las que viven solas.
 - 79** Promoveremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, acoso escolar, vigilancia de delitos cometidos a través de la red y contra la violencia de género, a través de la figura del policía tutor.
 - 80** Potenciar los programas de educación vial en los centros escolares y demás espacios públicos, con el fin de garantizar una movilidad segura.
 - 81** Se seguirán potenciando los caminos escolares seguros, para fomentar el acceso a los centros educativos a pie o en bicicleta. Es la mejor forma de vincular a la ciudadanía con la movilidad limpia desde la infancia.
 - 82** Invertir en la mejora y renovación de las señalizaciones de tráfico para garantizar una mayor seguridad.
 - 83** Incrementar los contadores numéricos de cuenta atrás de los semáforos peatonales para conocer el tiempo restante de cada fase.
- Reivindicaciones de seguridad a las administraciones superiores competentes:**
- 84** Seguir reivindicando al Estado la oficina del DNI o un mayor número de frecuencia en el servicio actual de tramitación del DNI en nuestro municipio.
 - 85** Reivindicar al Estado una modernización y mejora del puesto de la Guardia Civil de San Vicente.

Modernización del Ayuntamiento



Las nuevas tecnologías son el motor que mueve nuestro mundo global en la actualidad. La interconectividad entre las personas y la agilización de los procesos administrativos han permitido que las instituciones sean más dinámicas y puedan responder más rápidamente a las demandas de la ciudadanía. El Partido socialista apostará por un plan de inversión destinado a modernizar la gestión interna utilizando las nuevas tecnologías de la información.

- 86** Apuesta real con un plan de inversión a cuatro años para modernizar la gestión interna mediante la administración electrónica, nuevas tecnologías y digitales.
- 87** Mejorar los servicios a la ciudadanía aumentando los trámites telemáticos sin necesidad de acudir presencialmente al ayuntamiento (autoliquidaciones, instancias, etc).
- 88** Creación de una nueva web municipal, que contenga una gestión interna más intuitiva y manejable para que los diferentes servicios municipales puedan actualizar los contenidos con más facilidad y mejoren el servicio ciudadano de manera real.
- 89** Modernización de las máquinas expendedoras (parking, instalaciones deportivas), contemplando el pago con tarjeta y dispositivos electrónicos.
- 90** Realizar un estudio sobre los consumos energéticos (electricidad, agua, gas, gasolina, etc.) de las dependencias municipales y posteriormente tomar medidas de transición ecológica para reducir los consumos y hacerlos más responsables.
- 91** Habilitar una sala de prensa en la casa consistorial que facilite la comunicación y difusión de las iniciativas municipales a los vecinos y vecinas de San Vicente.
- 92** Implantar un sistema integrado de cámaras para emitir los programas de Radio San Vicente 95.2 en streaming mediante vídeo y audio.

Transparencia y Participación Ciudadana



Ayuntamientos abiertos, cercanos y siempre unidos a la ciudadanía. Para el Partido socialista la participación ciudadana dentro del movimiento social es uno de los factores fundamentales. Sin el trabajo y labor que a diario llevan a cabo los vecinos y vecinas, el San Vicente que conocemos no sería posible. Desde el ayuntamiento el PSOE será garante de la transparencia y favorecerá los procesos de participación ciudadana.

- 93** Aprobar el reglamento del Consejo social de la ciudad.
- 94** Apostar por el Portal de transparencia municipal como elemento de información en constante actualización siguiendo la legislación relativa a transparencia.
- 95** Estableceremos mecanismos para la concesión de espacios municipales a asociaciones y colectivos, reglamentando el régimen de uso y condiciones, con el objetivo de que haya criterios homogéneos y transparentes. Tendremos en cuenta casos de buena gestión, como la Unidad de gestión de espacios de la UA.
- 96** Fomentar el asociacionismo simplificando el proceso administrativo que supone la inscripción en el censo municipal de entidades y asociaciones.
- 97** Seguiremos promoviendo la participación vecinal en los plenos, así como seguir retransmitiéndolos a través de las redes sociales municipales.
- 98** Retomaremos el proyecto de Presupuestos participativos desde un enfoque más vecinal, asociativo, sectorizado en colectivos sociales y barrios.
- 99** Crear una partida económica para cada barrio dentro del presupuesto anual municipal. Será una partida que estará individualizada con denominación del barrio dentro de la organización orgánica del presupuesto y será negociada todos los años con el tejido vecinal durante la fase de elaboración de los presupuestos.

Políticas con la Universidad de Alicante



San Vicente seguirá avanzando de la mano de la Universidad de Alicante para sumar sinergias y seguir avanzando hacia el futuro.

- 100** Organizar conjuntamente con la Universidad de Alicante una gran prueba deportiva.
- 101** Mejorar las relaciones con estudiantes Erasmus, exponiéndoles las ventajas de nuestro municipio.
- 102** Promover que nuestro municipio sea objeto de investigaciones universitarias, fomentando esta propuesta en los alumnos e investigadores a través de la UA.
- 103** Explorar la creación de nuevos programas conjuntos como el Alojamiento solidario, que se lleva a cabo entre la UA y el Ayuntamiento de Alicante, el programa Maratón de empleo, donde la UA reparte a estudiantes en diferentes empresas del municipio para que conozcan su funcionamiento interno, o el programa Genera, consistente en plantear una situación de problema empresarial y que los estudiantes solucionen el problema mediante un reto, tutorizados por un profesor.
- 104** Prever bonificaciones y beneficios en las ordenanzas municipales para estudiantes universitarios y el colectivo Alumni con el objetivo de fomentar el empadronamiento y reducir la población flotante.
- 105** Realizar un convenio entre la UA y los polígonos industriales de San Vicente para conectar empresas, investigación y estudiantes.
- 106** Mejorar las relaciones de las concejalías de Cultura y Juventud con la UA, para que talleres y formaciones organizadas por la universidad se celebren en San Vicente en espacios municipales.

Empleo



Los ayuntamientos debemos jugar un papel fundamental en la dinamización de la economía local. La creación de empleo y la revitalización de los canales económicos serán esenciales para dinamizar el empleo local. Todo acompañado de diálogo social que contribuya a elaborar iniciativas de políticas de empleo activas.

- 107** Potenciar un Plan de empleo local que garantice cobertura social a los participantes del mismo, que contenga medidas como Empleo directo en servicios municipales concurriendo a subvenciones autonómicas, para desempleados: jóvenes de duración, de difícil inserción o con responsabilidades familiares. Además de políticas preferentes de formación laboral y reinserción, con especial atención a desempleados mayores de 45 años, fomentando y facilitando el autoempleo y el cooperativismo.
- 108** Administración ágil, que asesore, reduzca y facilite las actuaciones vinculadas con el establecimiento empresarial, que están sometidas a licencia o autorización previa, simplificación de procedimientos burocráticos.
- 109** Creación del Consejo económico de San Vicente, como ente consultivo capaz de analizar y prever la evolución y desarrollo de la ciudad.
- 110** Creación de una bolsa de empleo específica para personas con discapacidad del municipio, donde se detecten necesidades y capacidades que faculten el desarrollo de recursos.

111 Trabajar en coordinación con el tejido empresarial para que las ofertas de empleo se canalicen desde la Agencia de colocación del ayuntamiento y de esta manera continuar generando empleo para las desempleadas y desempleados de nuestro municipio.

112 Impulsar el trabajo conjunto de las concejalías de Empleo y Servicios Sociales con las entidades, en especial Cruz Roja y Cáritas, en la lucha contra la exclusión social. Diseñaremos acciones conjuntas dirigidas a la inserción laboral de las personas más vulnerables.

113 Seguir potenciando las subvenciones municipales a emprendedores.

114 Establecer convenios con entidades como la Cámara de comercio de Alicante para que empresas exteriores al municipio expongan sus vacantes de empleo en San Vicente.

Reivindicaciones de empleo a las administraciones superiores competentes:

115 Instar a la Generalitat a que implante en nuestro municipio la oficina comarcal de l'Alacantí de Labora, antiguo Servef.

Comercio



El comercio local es la rueda que dinamiza a diario las calles de San Vicente. Sin la labor de autónomos y empresarios el municipio que conocemos no sería posible. La proximidad caracteriza al pequeño y mediano comerciante desarrollando en muchas ocasiones lazos de amistad entre las personas. El Partido socialista continuará trabajando para que no se trunquen esos lazos que unen el conjunto de la sociedad sanvicentera.

- 116** Seguir estableciendo políticas municipales que favorezcan al pequeño comercio y la dinamización de la actividad económica.
- 117** Avanzar en la peatonalización de las calles más céntricas para fomentar el comercio de proximidad y conseguir una ciudad más sostenible
- 118** Se potenciará el mercado tradicional de abastos como una modalidad que dinamiza y recupera los espacios urbanos.
- 119** Seguiremos apostando por los Premios empresariales, comerciales y hosteleros, fomentando la visibilización de nuestro tejido productivo.
- 120** Dinamización comercial con campañas específicas como el Comercio entre calles, Feria de muestras, campañas de Navidad, entre otras.

Industria



La industria es uno de los grandes pilares que promueve el empleo. Atraer empresas a San Vicente es una de las máximas del Partido socialista. Para ello el fomento del desarrollo de los polígonos industriales será una de nuestras prioridades.

- 121** Mejora del entorno urbano e imagen de nuestros polígonos, así como los servicios como accesos, iluminación, señalización y zonas de aparcamiento.
- 122** Mejorar el posicionamiento de nuestros polígonos industriales creando una marca común de la industria sanvicentera.
- 123** Facilitar los trámites para que nuestros polígonos se conviertan en Entidades de gestión y modernización (EGM), como valor añadido.
- 124** Generar y promover suelo industrial mediante gestión directa o a través de organismos públicos, con el objetivo de solucionar la carencia actual existente en el municipio.
- 125** Impulso a la creación de suelos para la implantación de grandes industrias de producción que generen actividad económica.
- 126** Crear una bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) para fomentar la construcción y ampliación de naves industriales.
- 127** Potenciar la actividad productiva del municipio ampliando el entorno del polígono industrial de Canastell con los sectores de Petits, Confeters y Ferrocarril.
- 128** Integrar la Universidad de Alicante en la ciudad a través de la transformación progresiva del polígono industrial Torregroses en una nueva zona de expansión urbana residencial terciaria y dotacional, facilitando a las actuales empresas el traslado al polígono de Canastell.

Sanidad, Consumo y Protección Animal



La salud operará como un elemento transversal de todas las políticas municipales. La calidad del aire, las dotaciones municipales para la práctica deportiva, los espacios verdes, los centros municipales para la realización de actividades físicas y mentales de las personas mayores, la promoción de la salud incentivando los hábitos de consumo saludable, incluido los hábitos alimenticios... Buscando la prevención como herramienta clave para el fomento de la salud, lo cual no solo prolongará la vida plena e independiente de la ciudadanía, sino que supondrá un importante ahorro de costes al sistema nacional de salud.

La promoción de la salud y las políticas de prevención son fundamentales para lograr la equidad, mejorar la calidad de vida y la salud de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Medidas en materia de Sanidad:

- 129** Desarrollar la implantación de la red Xarxa salut de la Comunitat Valenciana.
- 130** Intensificaremos el control de plagas urbanas facilitando la colaboración ciudadana en momentos puntuales en los que no esté en activo la campaña correspondiente.
- 131** Seguiremos instalando de forma progresiva desfibriladores en todo el municipio. Esta iniciativa irá acompañada de acciones formativas para un uso correcto y adecuado.

132 Ampliar las franjas horarias del contrato del servicio de ambulancia municipal en las instalaciones deportivas y extender su cobertura a otras celebraciones como la Semana santa.

133 Mantenimiento y mejora del Consultorio del barrio Santa Isabel.

Medidas en materia de protección animal:

- 134** Establecer protocolos para el control de asentamientos de distintas especies animales.
- 135** Mejoraremos y ampliaremos la actual red de parques de esparcimiento canino.
- 136** Fomentaremos los enganches para las mascotas en las entradas de los locales comerciales.
- 137** Fomentaremos la tenencia responsable de animales mediante la promoción de una conducta cívica de respeto hacia los animales.

Medidas en materia de Consumo:

138 Potenciaremos la Oficina de información municipal al consumo, OMIC, con la implementación de medios telemáticos que faciliten la atención a la ciudadanía.

Sanidad, Consumo y Protección Animal



- 139** Potenciaremos los códigos de buenas prácticas consensuados con las asociaciones y el tejido empresarial, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que prestan a los consumidores y consumidoras.
- 140** Difundiremos prácticas y hábitos sobre consumo responsable, colaborando con los agentes económicos y sociales para impulsar el mercado de productos saludables en campañas temáticas como las navidades, rebajas, inicio de curso escolar, entre otras.

Reivindicaciones de sanidad a las administraciones superiores competentes:

- 141** Reivindicar a la Generalitat que mantenga una ambulancia fija en el Hospital de San Vicente sin tener que recurrir a Alicante.
- 142** Reivindicar a la Generalitat la mejora y mayores dotaciones de plantilla en nuestro hospital y centros de salud.

Políticas Sociales



La ciudad de la igualdad social. Con la reciente aprobación de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, los Servicios Sociales se conciben como un derecho de la ciudadanía. El proceso de adaptación y transformación a la nueva configuración del sistema requiere un gobierno municipal comprometido con las personas en sus momentos o dimensiones vulnerables.

- 143** Garantizaremos el derecho a la intervención social, dando prioridad en los presupuestos municipales a las prestaciones sociales, incrementando el presupuesto en la medida de las necesidades de cada momento.
- 144** Desarrollar programas de inserción socio-laboral, en colaboración con las entidades sociales.
- 145** Impulsaremos y realizaremos cursos para cuidadoras y cuidadores no profesionales conjuntamente con Sanidad y también de entidades como Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer o los centros de mayores de la ciudad.
- 146** Desarrollar el proyecto de prevención de exclusión social.
- 147** Potenciar y ampliar el servicio de Familia e Infancia.
- 148** Mantener y mejorar la bonificación de impuestos municipales para familias necesitadas.
- 149** Proyectar nuevas dependencias que posibiliten la ampliación de equipos e incluyendo al área de Servicios Sociales municipal dentro de los parámetros que establece la nueva Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.
- 150** Fomentaremos la disponibilidad de plazas de Centro de día que den respuesta a la actual demanda.
- 151** Impulsaremos proyectos que pongan en valor la riqueza que aportan los diferentes colectivos e identidades en la convivencia y cohesión social en nuestro municipio: personas LGTBI, comunidad gitana y personas extranjeras, entre otros, potenciando actividades de visibilización, asesoramiento y participación ciudadana.

Políticas de Vivienda



Una política social clave en las ciudades es la política de vivienda. España es el país de nuestro entorno donde menor porcentaje del PIB se destina a políticas públicas de vivienda y el país de nuestro entorno (OCDE) donde mayor parte de la renta familiar se ha de destinar a pagar un alquiler o la adquisición de una vivienda.

- 152** Proponemos la adquisición de al menos una vivienda en propiedad en cada anualidad para seguir aumentando el banco de vivienda social de propiedad municipal. El parque público se nutrirá preferentemente de viviendas ya construidas, repartidas de manera equitativa en todo el territorio y adquiridas en procesos de compra pública.
- 153** El parque público debe ser destinado principalmente a pisos de respiro y al alquiler. El precio de alquiler debe fijarse de acuerdo con un sistema público de precios de referencia, que dote de transparencia al mercado y ayude al inquilino.
- 154** Las ayudas públicas al alquiler deben considerar las diferentes necesidades vitales de cada tramo de edad: división de los jóvenes en dos tramos (primera vivienda y consolidación de proyecto familiar), unidades de vivienda adecuadas para mayores, diversidad de modelos familiares, etc.
- 155** Se potenciará el asesoramiento y apoyo en relación con los procesos de desahucio. También en relación con las ayudas de otras administraciones, en especial de la Generalitat dirigidas al alquiler y las mejoras energéticas y de accesibilidad.
- 156** Estudiar la puesta en marcha como experiencia piloto, la creación de viviendas cooperativas en modelo de cesión de uso (MCU).
- 157** Destinar un despacho para la gestión de asuntos relacionados con la vivienda.
- 158** Redactar un estudio técnico que recabe toda la información relativa al número de viviendas vacías en nuestro municipio.

Políticas en diversidad funcional



Tomamos la palabra del Pleno de la diversidad de San Vicente celebrado en 2018 y hacemos nuestras las demandas expresadas por las personas y colectivos representados, para ello, abordaremos el primer Plan de diversidad funcional de San Vicente.

- 159** Entre otras acciones concretas, el Plan de diversidad funcional acometerá el reto de la accesibilidad universal contando con los colectivos en la planificación y priorización de las adaptaciones. Comenzaremos con el reto de la accesibilidad en todos los equipamientos municipales.
- 160** Formación y medidas de conciliación específicas a las familias con miembros con diversidad funcional.
- 161** Aseguraremos la participación en actividades culturales, festivas, lúdicas en las que sea preceptiva invitación, reservando un 10% de dichas invitaciones a las personas con diversidad funcional.
- 162** Participación, entendida no solo desde una óptica pasiva, sino activa, adaptando los contenidos de la información municipal, fomentando actividades lúdicas, culturales o deportivas adaptadas.

- 163** El gran reto es la incorporación laboral. Trabajaremos para generar los escenarios tanto públicos como privados conducentes al acceso al empleo conforme a las diferentes opciones laborales: empleos protegidos, empleos con apoyos, reserva de plazas, inserción en el mercado ordinario.

Igualdad



Desde el PSOE nos comprometemos a que nuestra ciudad sea una ciudad por la igualdad de género. Porque el municipio, además de ser el espacio de vida y convivencia, defendemos que sea también un espacio de libertad, seguridad y dignidad para las mujeres.

- 164** Nos reafirmamos en la necesidad de seguir desarrollando políticas de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.
- 165** Consolidaremos la Concejalía de políticas de igualdad como órgano de impulso, apoyo y seguimiento de la transversalidad de género en el conjunto de las políticas municipales, avanzando en la consecución de objetivos y acciones de los Planes de igualdad.
- 166** Desarrollaremos medidas y programas de apoyo al empleo de las mujeres y favoreciendo la presencia y participación de éstas en los diferentes sectores de la actividad económica presente en el municipio, que reduzca la brecha laboral y salarial entre hombres y mujeres.
- 167** Ejecutaremos las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género correspondientes al ámbito local, a través de los presupuestos específicos para esta finalidad.
- 168** Desarrollaremos acciones en el ámbito municipal encaminadas a lograr la concienciación y sensibilización de la sociedad en igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, etc.
- 169** Debemos garantizar el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, identificando los factores de peligro, elaborando un mapa de ciudad con espacios vulnerables, que se puedan considerar de alto riesgo por diversos motivos.
- 170** Promover que el ayuntamiento cuente con un agente de igualdad municipal que sea especialista transversal en colaboración con todas las áreas municipales.
- 171** Favorecer mayor coordinación entre concejalías para llevar a cabo políticas en materia de igualdad.
- 172** Fomentar la inclusión de criterios técnicos objetivos en los pliegos de condiciones para contratar con empresas que fomenten la igualdad.
- 173** Fomentar la igualdad en el asociacionismo del municipio.
- 174** Poner en valor a la mujer en los reconocimientos institucionales, así como dedicar más nombres de mujeres referentes de la sociedad en el callejero del municipio.

Educación



La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. Para los socialistas en San Vicente es la vía para eliminar las desigualdades sociales.

- 175** La vía inicial para reforzar la equidad del sistema educativo es a través de la Educación infantil. San Vicente cuenta con una amplia red de Escuelas Infantiles junto con las que, en colaboración con el resto de las administraciones, promoveremos que la oferta de educación infantil 0-3 años sea suficiente y con precios accesibles al conjunto de las familias de San Vicente, avanzando hacia un modelo universal y gratuito.
- 176** Mantendremos las ayudas municipales a las familias para la escolarización de 0 a 3 años para priorizar a las familias trabajadoras y más vulnerables.
- 177** Promoveremos programas de crianza y parentalidad positiva para las familias a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de las madres y padres.
- 178** Impulsaremos medidas para la conciliación familiar: pondremos en funcionamiento las escuelas lúdicas en los periodos de Semana santa y Navidad asegurando que las familias que trabajan en esos periodos puedan contar con espacios de actividad y seguridad para la atención de sus hijos e hijas. Incluiremos en este tipo de actividad a la los cursos de la ESO y no solo a infantil y primaria, igualmente, aseguraremos la participación del alumnado con diversidad funcional.
- 179** Promoveremos un Plan de acompañamiento del éxito escolar con énfasis en la prevención del absentismo escolar, el abandono temprano, y la mejora de resultados como ciudad.
- 180** Promoveremos los Consejos municipales de infancia y adolescencia como órganos consultivos de la Alcaldía para la toma de decisiones. Aprender desde la infancia a ejercer la ciudadanía democrática, impulsar la acción consultiva y decisoria de los Consejos escolares municipales ampliados al enfoque de la ciudad-escuela y con la máxima participación de todos los agentes educadores, son fundamentales para la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.
- 181** Seguiremos aportando el esfuerzo y trabajo necesario para la construcción de los centros que sean requeridos, así como para la mejora de los ya existentes a través del plan Edificant.

Educación



- 182** En esta misma línea, propondremos la inclusión en el plan Edificant de la sustitución de ventanas y depósitos de combustible por fórmulas que mejoren la climatización de las aulas y la eficiencia energética.
- 183** Impulsaremos el trabajo colaborativo en red de todas las AMPAS de San Vicente y crearemos una línea de apoyo económico que permita asegurar la consolidación e innovación de los proyectos actuales y futuros.
- 184** Pondremos en marcha proyectos de inclusión en los entornos escolares tal como establece el Decreto 104/2018, del Consell, con las AMPAS, las entidades socioculturales, vecinales, los clubes deportivos, etc.
- 185** Potenciar los huertos escolares ecológicos como proyecto coordinado desde el Ayuntamiento.

Reivindicaciones educativas a las administraciones superiores competentes:

- 186** Reivindicar a la Generalitat la implantación de ciclos formativos en los institutos del municipio que estén relacionados con la formación del sector digital y la innovación para que San Vicente aumente su vinculación al Parque Científico de la UA que generará un nuevo sector de empleo.
- 187** Reivindicar a la Generalitat el aprovechamiento de las instalaciones educativas en horario no lectivo.

Cultura



El Partido Socialista está firmemente comprometido con un modelo de cultura universal, cosmopolita, cercana a los intereses de la ciudadanía y que suponga una mezcla placentera de realización personal y elemento potenciador de la transformación individual y social, a la vez que reconozca el carácter diverso que define al San Vicente del Raspeig de hoy.

- 188** San Vicente del Raspeig es un municipio con gran motivación musical, pero también queremos apoyar a otros sectores culturales, dar a conocer nuestro patrimonio cultural, poner en valor la historia del pueblo y crear nuevos alicientes turísticos que nos identifiquen como municipio.
- 189** Recopilar documentación, archivos fotográficos y audiovisuales para el Archivo histórico, integrado en el archivo municipal, que contendrá hemeroteca, archivo histórico, archivo etnológico y archivo fotográfico local.
- 190** Utilizaremos espacios públicos para la creación de puntos artísticos callejeros donde los y las vecinas puedan desarrollar sus dotes artísticas, fomentando los domingos culturales bajo un modelo descentralizado llevándolo a barrios y partidas rurales.
- 191** Fomentar la creatividad artística en sus diferentes dimensiones a través de incentivos como certámenes, concursos y exposiciones.
- 192** Avanzar en la mejora de apoyo y fomento de las entidades musicales.
- 193** Coordinar desde la concejalía de Cultura las actuaciones culturales que se realicen en los barrios con sus asociaciones vecinales.
- 194** Seguir acondicionando y modernizando el Auditorio municipal.
- 195** Potenciar la Semana musical Vicente Lillo Cánovas y la Semana del teatro, como eventos singulares que posicionan a San Vicente en el ámbito cultural.
- 196** Estudio para la construcción de un complejo cultural multifuncional acorde a las necesidades de nuestro municipio.
- 197** Estudiar la viabilidad de realizar una Feria del libro en San Vicente contando con los librereros locales para su organización.
- 198** Impulsar los Premis 9 d'Octubre de Creació Literària en valenciano publicando las obras de narrativa y poesía.
- 199** Ampliar las ayudas para la recuperación de nuestra historia y la publicación de investigaciones sobre temática sanvicentera como viene realizando la asociación cultural Cercle d'Estudis Sequet però Sanet.
- 200** Intentar recuperar el contacto con L'Isle d'Abeau, población francesa hermanaada con nuestra ciudad, realizando algún intercambio durante el mandato.

Cultura



Reivindicaciones culturales a las administraciones superiores competentes:

- 201** Reivindicar al Estado la tramitación pertinente con Adif-Renfe para instalar el Museo del ferrocarril, MUDIFE, en la antigua estación de ferrocarril.

Deportes



La marca “San Vicente cree en ti” forma ya parte del deporte en todas las disciplinas y dimensiones deportivas. Más allá de la marca, supone una apuesta real por la potenciación del deporte en San Vicente tanto para quienes lo practican, como en los retornos que aporta al municipio: visibilización más allá de nuestro término municipal, beneficios a la economía en forma de consumos, San Vicente Cree en ti es también un símbolo del turismo deportivo.

Medidas en materia de instalaciones deportivas:

- 202** Adquisición de suelo dotacional deportivo de propiedad municipal.
- 203** Proyectar la construcción de nuevos vestuarios en la Ciudad Deportiva que descongestionen la demanda actual.
- 204** Proyectar una nueva grada cubierta en el Estadio municipal de fútbol.
- 205** Proyectar e impulsar el cerramiento lateral de la Pista cubierta norte, también conocida como Pista azul.
- 206** Instalación de un ascensor en el edificio de oficinas de la concejalía de Deportes para hacer accesible las dos plantas del servicio municipal de Deportes.

- 207** Construcción del nuevo pabellón de deportes ya tramitado en el actual mandato.
- 208** Construcción del Centro del agua ya tramitado en el actual mandato. Consistente en crear una segunda piscina climatizada en la actual piscina de verano.
- 209** Realizar los trámites necesarios para proyectar la construcción de una pista de atletismo con dos campos de hierba artificial polivalente para uso indistinto de fútbol y hockey hierba siguiendo los modelos existentes de universalidad y aprovechamiento de instalaciones de países como Holanda o Alemania.
- 210** Mientras que se tramita el proyecto de la pista de atletismo, durante el mandato 2019-2023 comenzaremos habilitando una zona de lanzamientos de peso siguiendo los parámetros técnicos de nuestros atletas locales Alejandro Noguera y Paula Ferrándiz.
- 211** Construcción del skate park ya tramitado en el actual mandato.
- 212** Proyecto de homologación del campo de fútbol 8 del parque presidente Adolfo Suárez, para la disputa de partidos oficiales, dotándolo de vestuarios, sistema de aspersores e iluminación.
- 213** Crear una minipista de 3x3 de baloncesto en el parque Lo Torrent.

Deportes



- 214** Seguir mejorando el circuito de BMX de Lo Torrent creando una cubierta en la rampa de salida siguiendo modelos de éxito de otros circuitos, y mejorar sus instalaciones complementarias como adaptación del graderío a la normativa vigente facilitando una salida de evacuación en el extremo contrario al acceso actual, así como instalar una cubierta que genere sombra.
- 215** Proyectar un pump track para seguir potenciando el uso de la bicicleta en nuestro municipio.
- 216** Proyectar el proyecto de la Casa del deporte, un espacio comunitario con despachos dedicados a los clubes deportivos del municipio.
- Medidas en materia de gestión deportiva:**
- 217** Estudiar la posibilidad de iniciar los trámites necesarios para la apertura de la Ciudad deportiva municipal los domingos por la tarde asignando nuevos efectivos con horarios específicos de refuerzo en fines de semana.
- 218** Destinar una partida de 6.000 euros al año desde Servicios Sociales para ayudar a familias bajo parámetros de dificultad, para pagar la cuota del club de sus hijos y que no se queden sin hacer deporte.
- 219** Impulsar el fondo solidario de reutilización de material deportivo con el objetivo de que niños y niñas con menos recursos obtengan de manera gratuita equipamiento para realizar deporte.
- 220** Consolidar las extraescolares deportivas de manera gratuita en los colegios del municipio, creando una línea de subvención especial para que los clubes deportivos locales puedan desplegar monitores en todos los centros.
- 221** Mayor potenciación del deporte y la actividad física para las personas mayores en colaboración con la concejalía del Mayor.

Juventud



Necesitamos jóvenes críticos y participativos, colaboradores y solidarios, con igualdad de oportunidades. El ayuntamiento promoverá el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven, de manera planificada, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.

- 222** Dotaremos espacios de creatividad joven, concebidos como espacios de encuentro y creatividad juvenil donde se promueva el talento local.
- 223** Fomentaremos el asociacionismo juvenil facilitando la inscripción de nuevas organizaciones, así como la creación del Consejo local de la juventud.
- 224** Impulsaremos el Plan San Vicente hermanado, programa municipal para facilitar la formación de nuestros jóvenes a través del intercambio con otras poblaciones.
- 225** Implementaremos una variada oferta de formación para los jóvenes, con cursos que además de suponer un motivo de entretenimiento tengan la capacidad de promover el espíritu emprendedor, suponiendo una actividad de futuro.

- 226** Promoción de voluntariados juveniles internacionales en el espacio europeo y países asociados creando sinergias entre nuestro municipio y otros países con el objetivo de fomentar la cooperación y el desarrollo juvenil.
- 227** Impulsaremos el bono joven para la red de transporte local.

Personas Mayores



San Vicente es una ciudad para las personas, donde el colectivo de los mayores representa a un gran número de ciudadanos y ciudadanas. Nos preocupa la situación de nuestros mayores. Por ello, desde el Partido socialista continuaremos escuchando todas sus peticiones y atendiendo sus demandas, fomentando su bienestar de forma transversal en todas las áreas.

- 228** Realizaremos un estudio sociológico pormenorizado sobre la situación de las personas mayores en San Vicente para desarrollar actuaciones que tengan en cuenta sus necesidades, sus demandas y sus prioridades.
- 229** Crearemos un espacio que albergue salas de dimensiones más amplias que mejoren el desarrollo de las actividades de nuestros mayores.
- 230** Ampliaremos grupos y horarios en las actividades más demandadas en la concejalía del Mayor.
- 231** Fomentaremos la formación en tecnologías de la información y la comunicación en las personas mayores, para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida.

- 232** Desarrollaremos programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, fomentando la vida autónoma con los apoyos que precisen en su entorno familiar, previniendo y combatiendo la soledad no deseada.
- 233** Fomentaremos la creación de Aulas de la experiencia, mediante talleres y espacios de convivencia intergeneracional para compartir y transmitir experiencias vitales de nuestros mayores.

Fiestas



Las fiestas son el fiel reflejo de nuestras tradiciones, esas que nos hacen sentir pertenecientes a esta tierra. Pasión, fuego, moros y cristianos se entrelazan en un gran compendio de fiestas que orgullosos celebramos todos los años. Por este motivo, cuidar nuestras tradiciones es uno de los puntos de trabajo donde el Partido socialista está más comprometido.

- 234** Adquisición o construcción de nave para Fiestas y Semana Santa para almacenaje del castillo de Moros y Cristianos en módulos para disminuir el coste de montaje cada año, las carrozas en condiciones óptimas y los tronos y pasos de las diferentes hermandades y cofradías de Semana Santa.
- 235** Acondicionar la actual nave de Fiestas como lugar de trabajo y almacén para el material diverso de tipo festero.
- 236** Adaptar el Casal de la festa a la normativa vigente de accesibilidad y reestructurando los espacios que actualmente ocupan nuestras entidades festeras.
- 237** Continuar apoyando y potenciando nuestra fiestas, cultura y tradiciones, nuestras Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, Fiestas de Hogueras y Barracas y Semana Santa.
- 238** Crear una sección de fiestas en el archivo histórico municipal recopilando documentación, archivos fotográficos y audiovisuales, libros y carteles de las diferentes fiestas de nuestro municipio.
- 239** Firma de un convenio con la federación Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas, y con la federación de Hogueras y Barracas que facilite la tramitación actual de la subvención.
- 240** Seguir apoyando y potenciando la celebración de las fiestas de barrios y partidas rurales.
- 241** Reforzar las calles engalanadas como elemento diferenciador de nuestras fiestas de Hogueras y barracas.
- 242** Crear la unidad de protocolo con el objetivo de que nuestra institución municipal disponga de una persona que vele por el buen funcionamiento de todos los actos y fiestas municipales.
- 243** Acercar las fiestas populares a los centros escolares para su conocimiento como parte de nuestra historia e idiosincrasia.
- 244** Planificar y reservar suelo para la creación de un recinto ferial de uso polivalente para el conjunto de fiestas y eventos feriales del municipio, Muestra de comercio, actuaciones musicales, etc. Además, este recinto sería utilizado como aparcamiento disuasorio en sus periodos valle.

Turismo



San Vicente no sería lo que es sin el turismo. En los últimos años el municipio se ha convertido en polo de atracción de eventos entre los que destaca el deporte. Las fiestas o el entorno natural son otro de los motivos por los que a muchas personas les gusta San Vicente, y nos eligen para pasar sus días de descanso. El Partido socialista seguirá avanzando en la promoción turística del municipio para que tenga una mayor repercusión económica en nuestra ciudadanía.

- 245** Diseñar el plan estratégico turístico de nuestro municipio.
- 246** Potenciar la marca de turismo de San Vicente en todos los actos y eventos municipales de manera transversal.
- 247** Incentivar el posicionamiento de San Vicente como una de las principales ciudades del turismo deportivo de la provincia de Alicante.
- 248** Desarrollar nuevos atractivos turísticos en espacios naturales y zonas verdes.
- 249** Aumentar la promoción turística de nuestro municipio.
- 250** Solicitar la declaración de interés turístico autonómico para nuestras fiestas de Hogueras y Barracas.

Reivindicaciones a las Administraciones Superiores Competentes



Reivindicaciones de vivienda a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar a la Generalitat y al Estado la aportación económica para la rehabilitación de los bloques de viviendas que restan por rehabilitar en el barrio Santa Isabel.

Reivindicaciones de movilidad y transportes a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar a la Generalitat la ejecución de la conexión del TRAM en el tramo desde las estaciones de Luceros a la estación Adif-Renfe con el objetivo de conectar San Vicente con el Cercanías y TRAM.

Reivindicar a la Generalitat la inclusión de San Vicente a la red de transporte comarcal. Incluyendo a nuestro municipio no solo en el autobús, sino en el TRAM y otros elementos de transporte, dentro de la Autoridad Transporte Metropolitana Alicante.

Reivindicar al Estado el aumento en las frecuencias de paso en la línea C3 del tren Cercanías.

Reivindicar al Estado la conexión ferroviaria entre el Aeropuerto de Alicante-Elche y San Vicente del Raspeig a través de Cercanías mediante una variante al trazado actual que evite el efecto rebote en San Gabriel, Alicante.

Reivindicar al Estado la adaptación del servicio ferroviario de la actual línea C3 del Cercanías a las mismas características técnicas de la futura línea C1 de Alicante a Murcia que comporta inclusión de ancho estándar, electrificación a 25.000 voltios en corriente alterna, y equipamiento de estaciones de viajeros, para que la línea C3 pueda tener compatibilidad en el futuro con el cercanías que discurra al aeropuerto Alicante-Elche.

Reivindicaciones de economía y hacienda a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar al Estado la eliminación de la Regla de gasto a ayuntamientos saneados económicamente como el nuestro.

Reivindicaciones de recursos humanos a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar al Estado que permita la creación de empleo público mediante nuevos puestos en la plantilla municipal a los ayuntamientos saneados económicamente como el nuestro.

Reivindicaciones a las Administraciones Superiores Competentes



Reivindicaciones de seguridad a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar al Estado la oficina del DNI o un mayor número de frecuencias en el servicio actual de tramitación del DNI en nuestro municipio.

Reivindicar al Estado una modernización y mejora del puesto de la Guardia Civil de San Vicente.

Reivindicaciones de sanidad a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar a la Generalitat a que mantenga una ambulancia fija en el Hospital de San Vicente sin tener que recurrir a Alicante.

Reivindicar a la Generalitat la mejora y mayores dotaciones de plantilla en nuestro hospital y centros de salud.

Reivindicaciones educativas a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar a la Generalitat la implantación de ciclos formativos en los institutos del municipio que estén relacionados con la formación del sector digital y la innovación para que San Vicente aumente su vinculación al Parque Científico de la UA que generará un nuevo sector de empleo.

Reivindicar a la Generalitat el aprovechamiento de las instalaciones educativas en horario no lectivo.

Reivindicaciones culturales a las administraciones superiores competentes:

Reivindicar al Estado la tramitación pertinente con Adif-Renfe para instalar el Museo del ferrocarril, MUDIFE, en la antigua estación de ferrocarril.



1
Jesús Villar



2
Belén Arques



3
José Luis Lorenzo



4
Pilar Alcolea



5
Jesús Arenas



6
Asunción París



7
José Manuel Ferrándiz



8
Isabel Candela



9
Guillermo García



10
Lucía Rubio



11
Juan Antonio López



12
Noelia Hernán



13
José Luis Mesa



14
Patricia Ferri



15
Juan José Chacón



16
Verónica García



17
Fernando Villasanta



18
Ana Sabater



19
Miguel Ángel Mora



20
Laura Martínez



21
Jorge Alcaraz



22
Maite Colomina



23
Fernando Mauriz



24
María Jesús Moreno



25
Antonio Pérez



26
Juan Oliver



27
Verónica Sáez



28
José Montiel

